



Universidad de la Sierra Sur

Departamento de Recursos Humanos

CONSTANCIA DE REGLAMENTOS

POR MEDIO DE LA PRESENTE CONSTANCIA MANIFIESTO QUE CON FECHA 13 DE abril DE 2026, SE ME INDICO REVISAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1. **REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO** VIGENTE, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024.
2. **REGLAMENTO DEL PERSONAL ACÁDEMICO** VIGENTE, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024.
3. **REGLAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL** VIGENTE, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 11 DE MAYO DE 2004.
4. **REGLAMENTO DE FONDO DE AHORRO** VIGENTE, RATIFICADO EN SU VERSIÓN ACTUAL POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 2004.
5. **REGLAMENTO DE DESPENSA** VIGENTE, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 2004.
6. **CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**. VIGENTE, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON FECHA 06 DE JULIO DEL 2023.
7. **CODIGO DE CONDUCTA**, VIGENTE, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADEMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2024.

ESTOS Y OTROS MAS RIGEN LA RELACIÓN LABORAL CON LAS UNSIS Y QUE SE LOCALIZAN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

https://www.unsis.edu.mx/web/nuestra_universidad/legislacion_universitaria

ME COMPROMETO A APEGARME A LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y DEMAS DISPOSICIONES QUE ESTOS REGLAMENTOS OTORGUEN E IMPONGAN PARA EL DESARROLLO DE MIS ACTIVIDADES COMO:

técnico

(PUESTO)

POR LO TANTO EXTIENDO LA PRESENTE EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. A LOS 13 DÍAS DEL MES DE abril DE 2026.

ATENTAMENTE

Lorena Cecilia Cruz Martínez
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR